



INFORME RONDA 13-02 AÑO 2013 (V.0)

SUBPROGRAMA ARSÉNICO NO DIETARIO EN ORINA.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD - ENSAYOS DE APTITUD
EN SALUD OCUPACIONAL

Redactor:
BQ. Andrea Droppelmann I.

CONTENIDO

		PÁG.
1	LISTA PARTICIPANTES	4
2	RESPONSABLES	5
3	INTRODUCCION	5
4	MATERIAL DE ENSAYO	5
5	PROGRAMACIÓN DE LA RONDA	5
6	ANALISIS ESTADISTICO	6
6.1	VALOR Z	6
6.2	CALIFICACIÓN DE PROFICIENCIA	7
7	RESULTADOS	8
7.1	UNIVERSO DE DATOS	8
7.2	MÉTODO ANALÍTICO	8
7.3	TÉCNICA ANALÍTICA	8
7.4	GRÁFICA DISTRIBUCIÓN VALOR Z	8
7.5	PROBABILIDAD NORMAL	9
7.6	CLASIFICACIÓN VALOR Z	9
7.7	CALIFICACIÓN DE PROFICIENCIA	10
8	TERMINOLOGÍA	11
9	REFERENCIAS	11
10	ANEXOS	12

1. LISTA DE LABORATORIOS PARTICIPANTES, AÑO 2013.

Cesmec S.A
Santiago

Cesmec S.A.
Calama

Laboratorio de Higiene Industrial
Asociación Chilena de Seguridad.
Santiago

Laboratorio de Toxicología Ocupacional
Instituto de Salud Pública de Chile
Santiago

2. RESPONSABLES

Coordinación y ejecución

- BQ. Andrea Droppelmann y Qca. Muriel Alfaro Maraboli.
- Email contacto. peec-eaocupacional@ispch.cl

Colaboran en subprograma Arsénico No Dietario en orina:

- BQ. Naria Oyanedel

3. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Salud Pública, en cumplimiento de su función de laboratorio de referencia, esta avocado a normalizar las técnicas analíticas y procedimientos relacionados y utilizados en los diversos campos de la salud pública.

En este sentido el Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública contribuye al mejoramiento de la salud y seguridad de los trabajadores del país, organizando distintos programas de evaluación externa de la calidad – ensayos de aptitud. Éstos proveen a los laboratorios de salud ocupacional una herramienta que les permite realizar sus ensayos de acuerdo con requisitos mínimos de calidad, favoreciendo una correcta evaluación y vigilancia de los riesgos químicos a que están expuestos los trabajadores.

4. MATERIAL DE ENSAYO

El material de referencia utilizado en el subprograma de Arsénico no dietario en orina declara los siguientes valores:

	ASND 13-02 M1 µmol/L	ASND 13-02 M2 µmol/L
Valor referencia	1,39	3,75
Valor Limite superior	1,74	4,28
Valor Limite inferior	1,04	3,22

5. PROGRAMACIÓN 2013

	2° Ronda
Envío MR	18/06/2013
Fecha límite recepción de resultados	09/07/2013
Informe Ronda	05/08/2013
Periodo reclamos	06/08/2013 al 12/08/2013
Publicación Web (a partir de)	13/05/2013

6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

6.1. **Valor Z:** Para comparar los diferentes resultados correspondientes a los análisis cuantitativos realizados a las muestras controles, se estandarizaron dichos resultados a valor Z.

Este valor es adimensional e indica cuántas desviaciones estándares separan el valor X informado por el participante, del valor de referencia, μ . Se calcula de acuerdo a la siguiente expresión:

$$\text{Valor Z} = (X - \mu) / \sigma$$

Donde: X es el valor informado o reportado.
 μ es el valor de referencia.
 σ es la desviación estándar del valor de referencia.

6.1.1. **Clasificación valor z.** Los criterios de aceptabilidad, están definidos por el valor obtenido por cada laboratorio, y son clasificados de la siguiente manera:

- $-2 \leq [Z] \leq 2$: el resultado del laboratorio es Satisfactorio (S).
- $+/- 2 < [Z] < +/- 3$: el resultado es Cuestionable (Q)
- $[Z] > +/- 3$: el resultado del laboratorio es Insatisfactorio (IS)

6.1.2. **Probabilidad normal estándar.** Es el valor asociado al valor z proveniente de la distribución normal bajo una curva para un nivel de confianza de 0.05. La aplicación de estos criterios nos permite observar qué valores se encuentran dentro del rango de aceptación considerando un $+/- 1$ desviación estándar, lo que equivale aproximadamente al 68% de las mediciones. (Figura 1).

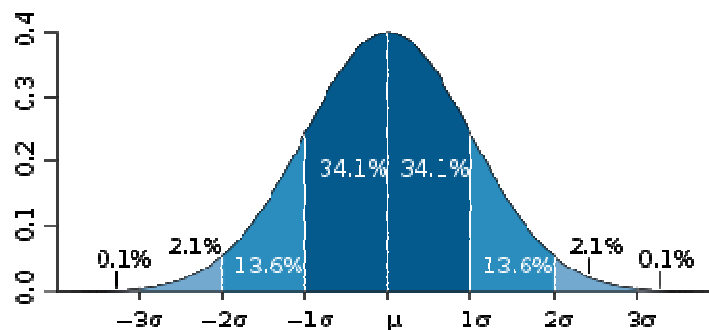


Figura 1. Diagrama de la desviación estándar.

6.2. **Calificación de Proficiencia o de Buen Desempeño.**

Con el fin de ir mejorando la información que entregamos como análisis de los resultados por ronda de intercomparación, hemos modificado la definición del criterio de Buen Desempeño por Proficiencia. Se ha incorporado también una calificación de la ronda y el concepto de Performance; sus definiciones se entregan a continuación:

6.2.1 **Proficiencia (P).** Se clasificará como Proficiente cuando 6 de 8 resultados, informados de manera consecutiva, estén dentro del rango de valores verdaderos ($-2 < X < 2$).

- o No Proficiente (NP). Por defecto de la definición anterior, será clasificado como no proficiente cuando no se reúna el criterio anterior.

6.2.2 **Performance.** Razón de valores z alcanzados, donde:

- o Numerador: es el numero de valores z en el rango de valores verdaderos ($-2 < x < 2$)
- o Denominador: numero total de valores z según número de muestras analizadas.

6.2.3 **Clasificación de la ronda.**

- o Aceptable (A): 100% valor z dentro del rango de valores verdaderos ($-2 < X < 2$)
- o No aceptable (N.A): 50% o menos de valores z fuera de rango de valores verdaderos ($X < -2.1; X > 2.1$)

7. RESULTADOS INFORMADOS POR LOS PARTICIPANTES.

7.1 UNIVERSO DE DATOS.

Ronda 13-02. La ronda fue adscrita por 4 laboratorios participantes, todos remiten resultados. Los valores reportados son incluidos en la sección Anexos, Tabla 1.

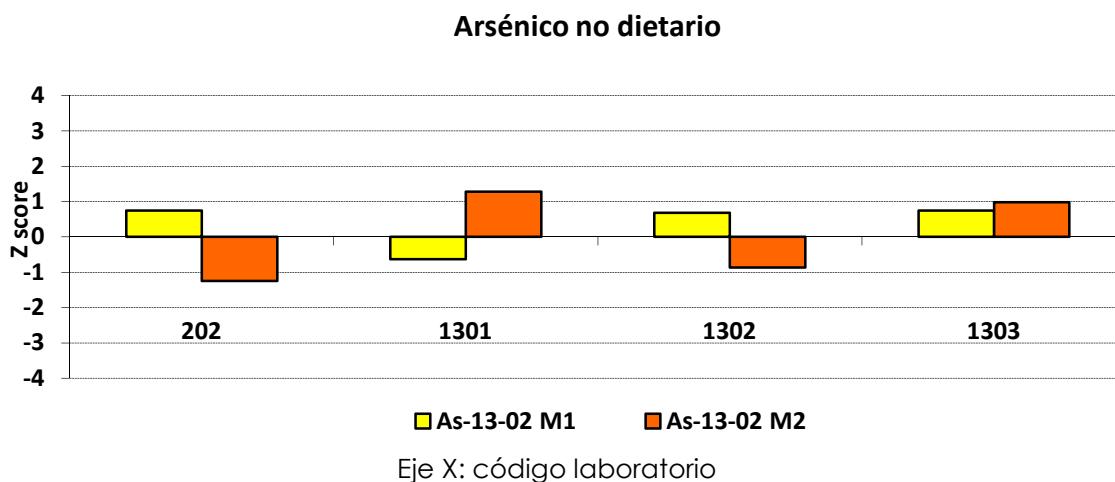
7.2 MÉTODO ANALÍTICO. Uno de los laboratorios declara utilizar un método que alude a otros metales, 2 indican utilizar una Transferencia tecnológica ISP y International Archives of Occupational and Environmental Health.

7.3 TÉCNICA ANALÍTICA. El 100% de los laboratorios declaran utilizar AAS-Generación de Hidruros, ya sea en batch o continuo

7.4 GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN DE VALOR Z

La estandarización de los valores reportados por los participantes para las muestras controles, es presentada a continuación en la grafica de dispersión lineal. Los datos de origen, son incluidos en la sección Anexos, Tabla 1.

Ronda 13-02



Comentario.

La gráfica de valores Z presenta, para ambas muestras valores calificados como satisfactorio.

7.5 PROBABILIDAD NORMAL

La asociación del valor z con la tabla de probabilidades para una distribución normal, nos permite obtener la magnitud de discrepancia respecto del valor de referencia y por tanto, observar cuantos valores están dentro del rango de aceptación cuando se considera un nivel de confianza de 0,05.

Código	Valor dentro de rango para un nivel de confianza de 0,05.	
	As-13-02 M1	As-13-02 M2
202	SI	SI
1301	SI	SI
1302	SI	SI
1303	SI	SI

Comentario.

- Para la muestra As_{ND} 13-02 M1, con un valor de referencia de 1.39 µmol/L, el 100% de los laboratorios que informaron, obtiene valores dentro del rango de aceptación para un nivel de confianza de 0,05;
- Del mismo modo, para la muestra As_{ND} 13-02 M2, con un valor de referencia de 3.75 µmol/L, el 100% de los laboratorios informa valores dentro de rango de aceptación para un nivel de confianza de 0,05

7.6 CLASIFICACIÓN VALOR Z.

Resumen de la clasificación alcanzada por cada laboratorio, para cada muestra control informada.

Código	Clasificación valor Z	
	As 13-02 M1	As 13-02 M2
202	S	S
1301	S	S
1302	S	S
1303	S	S

S: satisfactorio; **Q:** cuestionable; **IS:** insatisfactorio; **NI:** no informa.

7.7 CALIFICACIÓN DE PROFICIENCIA (BUEN DESEMPEÑO).

Resumen de la calificación alcanzada por cada laboratorio, junto con cada muestra control informada, correspondiente a la ronda 13-02:

Código	ID Ronda	Performance	Clasificación Ronda	Proficiencia
202	12-03	2/2	A	P
	12-04	½	NA	
	13-01	½	NA	
	13-02	2/2	A	
1301	12-03	2/2	A	P
	12-04	2/2	A	
	13-01	2/2	A	
	13-02	2/2	A	
1302	12-03	2/2	A	P
	12-04	2/2	A	
	13-01	0/2	NA	
	13-02	2/2	A	
1303	12-03	-	-	*
	12-04	-	-	
	13-01	½	NA	
	13-02	2/2	A	

Comentarios.

Al término de la segunda ronda del año 2013, los laboratorios de codificación 202, 1301 y 1302 alcanzan una calificación P, ya que reúnen como mínimo 6 resultados dentro del valor Z verdadero, de un total de 8. El laboratorio de codificación 1303 no reúne aún los datos suficientes para calificar su Proficiencia.

8. TERMINOLOGÍA.

8.1 Valor de referencia: valor del material de referencia.

8.2 Rango de referencia: rango de valores informado por el material de referencia.

9. REFERENCIAS.

9.1 ISO/IEC 17043 CONFORMITY ASSESMENT GENERAL REQUERIMENTS FOR 9.2 PROFICIENCY TESTING. 2010

9.2 ESTADISTICA Y QUIMIOMETRIA PARA QUIMICA ANALITICA. James Miller y Jane Miller. 4º Edición.

9.3 Bases Técnicas de los Ensayos de Aptitud. Laboratorio de Salud Ocupacional, Instituto de Salud Pública.

9.4 Bases Generales PEEC-EA. Laboratorio de Salud Ocupacional, Instituto de Salud Pública.

9.5 Decreto Supremo 594 Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

10. ANEXOS.

Tabla 1.

Código	As NO DIETARIO		As NO DIETARIO Z score	
	As-13-02 M1	As-13-02 M2	As-13-02 M1	As-13-02 M2
202	1,52	3,42	0,74	-1,25
1301	1,28	4,09	-0,63	1,28
1302	1,51	3,52	0,69	-0,87
1303	1,52	4,01	0,74	0,98

Promedio ronda	1,46	3,76
SD ronda	0,12	0,34

Valor target	1,39	3,75
Valor sup.	1,74	4,28
Valor inf.	1,04	3,22
SD	0,175	0,265